



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00741747- -UNC-ME#FD - Aprueba nómina de docentes - Especialización en Derecho Laboral

VISTO:

El Expte. EX-2023-00741747- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

El Expte. EX-2023-00741747- -UNC-ME#FD por el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la nómina de docentes de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral;

Que la nómina de docentes fue propuesta por la Dirección de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral (art. 6 del reglamento de la Carrera – Res. HCD 268/2023);

Que los docentes propuestos reúnen los requisitos exigidos por la normativa para desempeñarse como tal;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como integrantes del cuerpo docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, a:

- Aldo Novak.
- Alejandro Manzo.
- Carlos Alberto Livellara.
- Carlos Alberto Toselli
- Carlos Molina Sandoval.
- Carlos Roberto Busajm.
- Christian Sommer.

- Consuelo Ferreira.
- Cristina González de la Vega
 - Diego Tosca
 - Diego Tula.
 - Enrique Rolon.
 - Eugenio Sigifredo.
 - Fernando Márquez.
 - Jean Michel Servais.
 - José Palazzo.
 - Juan Ángel Confalonieri.
 - Juan Pablo Mugnolo.
 - Lorena Dasensich.
 - Lucas José Caparros.
 - María Cecilia Altamira.
 - María Cecilia Busleiman.
 - María Cecilia Tello Roldán.
 - María Del Carmen Piña.
 - María Estela Piña.
 - María Gabriela Alcolumbre.
 - Marianela Fuentes.
 - Mario Fera.
 - Matías Moreno Espeja.
 - Miguel Ángel Maza.
 - Miguel Martínez Conti.
 - Mirna Valeria Lozano Bosch.
 - Pablo Luis Ferreira.
 - Pablo Topet.
 - Ricardo Belmaña.
 - Ricardo Foglia
 - Rolando Edmundo Gialdino.
 - Sebastián Copoletta.
 - Silvia Díaz.
 - Teresita Saracho Cornet.
 - Valeria Mimessi.
 - Walter Carnota

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus fines.